



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

En Santa María Tonantzintla, siendo las 12:00 horas del 26 de septiembre de 2025, a través de videoconferencia celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicado en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.2.4 de la Convocatoria de la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Prudencio Gómez Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien es el servidor público designado por la convocante, asistido por el Ing. Agustín Morales Martínez, Encargado del Área de Mantenimiento y el C.P. Giovanni Gerardo Morales, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Humanos, ambos representantes del área requirente, y por el C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, representante del área contratante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro, que consiste en lo siguiente:

El presidente del Acto, dio a conocer que, para determinar la solvencia de las proposiciones en la presente Licitación, la Convocante utilizó el criterio de evaluación binario (cumple o no cumple), de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria.

Una vez realizada la evaluación técnica, legal-administrativa y económica de las proposiciones recibidas, se procedió a dictaminar las proposiciones que resultaron solventes y/o desechadas, de acuerdo con el siguiente orden:

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la Ley, se enuncia al Licitante cuyas proposiciones fueron desechadas, debido a que no cumplieron con las condiciones, requisitos técnicos, legales y económicos solicitados por la Convocante.

PARTIDA 1. 22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.

- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

HÉCTOR CASTILLO GARCÍA

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.

- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica no cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PARTIDA 2. 24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.

DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desechó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

PARTIDA 3. 24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.

DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025**

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

PARTIDA 4. 24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica no cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, sus precios no son aceptables y rebasan la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación, siendo una causa de desechamiento de conformidad con el numeral 4.1 inciso p) de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”

términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.

- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

PARTIDA 5. 24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.

DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025**

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

legal administrativa.

- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

GRUPO 3 DIECISEIS CORPORATIVO

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

PARTIDA 6. 29101 HERRAMIENTAS MENORES.

COMERCIALIZADORA TODAYS COLORS, S.A.S DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

MOISES DÁVILA ROMERO

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desechará debido a que no cotizó todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

MONTE MASARYK, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desechará debido a que no cotizó todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Ley, se enuncian a los Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, porque cumplieron con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados por la Convocante.

PARTIDA 1. 22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

Ninguna propuesta resultó solvente, ya que los Licitantes que participaron no cumplieron con los requisitos solicitados en la Convocatoria de la Licitación debido a que no cotizaron la totalidad de los conceptos de la partida.

Con fundamento en el artículo 49 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta partida se declara desierta porque las propuestas económicas que presentaron los licitantes fueron desechadas, ya que no cotizaron la totalidad de los bienes requeridos, tal y como se solicitó en el numeral 2.1 de la Convocatoria de la Licitación y el Anexo Técnico de esta partida. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.

PARTIDA 2. 24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”

- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

GRUPO 3 DIECISEIS CORPORATIVO

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

ICHI SERVICE GROUP, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que integran esta partida siendo causal de desechamiento de conformidad con el inciso t) del numeral 4.1 de la convocatoria, en términos del artículo 51 apartado A, fracción II del reglamento de la ley.

MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica no cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. Sin embargo, se desecharó debido a que no cotizo todos los conceptos que





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

Ninguna propuesta resultó solvente, ya que los Licitantes que participaron no cumplieron con los requisitos solicitados en la Convocatoria de la Licitación debido a que no cotizaron la totalidad de los conceptos de la partida.

Con fundamento en el artículo 49 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta partida se declara desierta porque las propuestas económicas que presentaron los licitantes fueron desechadas, ya que no cotizaron la totalidad de los bienes requeridos, tal y como se solicitó en el numeral 2.1 de la Convocatoria de la Licitación. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.

PARTIDA 3. 24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.

PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable y conveniente, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PARTIDA 4. 24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

HÉCTOR CASTILLO GARCÍA

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable, conveniente y el mas bajo, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025**

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable y conveniente, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PARTIDA 5. 24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.

HÉCTOR CASTILLO GARCÍA

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable, conveniente y el mas bajo, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable y conveniente, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PARTIDA 6. 29101 HERRAMIENTAS MENORES.

DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025**
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.

- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable y conveniente, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

HÉCTOR CASTILLO GARCÍA

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable, conveniente y el más bajo, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

- La propuesta técnica cumple en su totalidad con los términos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria. Se anexa el siguiente formato: Evaluación de Propuestas Técnicas.
- Presentó todos los requisitos legales y administrativos obligatorios que afectan la participación del Licitante, en los términos y condiciones solicitados por la Convocante. Se anexa el Resultado de la Evaluación de la documentación legal administrativa.
- La propuesta económica cumple con los términos, condiciones y requisitos solicitados en el numeral 6.2 y en el Formato A2, ambos de la Convocatoria. El precio ofertado es aceptable y conveniente, además, se encuentra dentro del monto de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación. Se anexa el siguiente formato: Resultado de la evaluación económica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento, se realizó la evaluación de las propuestas presentadas por los Licitantes y se argumentaron las razones por las cuales fueron aceptadas y/o desecharadas.

Con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley, el contrato que se derive de esta Licitación se adjudicarán por partidas de conformidad con el numeral 2.3 de la Convocatoria, a los Licitantes cuyas propuestas hayan resultado solventes porque



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025**

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

cumplen con los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos solicitados, además que, hayan ofertado las propuestas económicas más bajas y que sus precios sean aceptables y convenientes, de conformidad con el numeral 5.4 de la Convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Ley, las partidas de la presente Licitación se adjudican de la siguiente manera:

NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN O CONCEPTO	LICITANTE ADJUDICADO	DOMICILIO DEL LICITANTE	MONTO
1	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	DESIERTA	-----	\$
2	24101	Productos minerales no metálicos	DESIERTA	-----	\$
3	24601	Material eléctrico y electrónico	PNNAMOTEC S.A. DE C.V.	Calle 49 Sur 2707-A, Col. Ampliación Reforma, Puebla, Puebla. C.P. 72160	\$1,564,578.76
4	24701	Artículos metálicos para la construcción	HÉCTOR CASTILLO GARCÍA	Calle 7 número 52 interior 3, Col. el Barco, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. C.P. 57400.	\$97,716.66
5	24801	Materiales complementarios	HÉCTOR CASTILLO GARCÍA	Calle 7 número 52 interior 3, Col. el Barco, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. C.P. 57400.	\$112,610.48
6	29101	Herramientas menores	HÉCTOR CASTILLO GARCÍA	Calle 7 número 52 interior 3, Col. el Barco, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. C.P. 57400.	\$190,846.10

Así también, con fundamento en el artículo 49 párrafo segundo de la Ley, las partidas 22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN y 24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, se declaran desiertas, porque de las proposiciones presentadas, ninguna cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, de conformidad con los numerales 8.1 de la convocatoria de la Licitación.

Los preceptos jurídicos anteriores son aplicables al caso concreto, ya que establecen lo siguiente:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

"Artículo 49. La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

Párrafo segundo. En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron".

Así también, se informa que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la convocatoria de esta Licitación, y se continuará con el procedimiento de contratación optando por el supuesto de excepción previsto por el artículo 54 fracción VII de la Ley, en relación con el artículo 51 párrafo tercero de la Ley.

Con fundamento en el artículo 49 fracción VII de la Ley, el servidor público responsable para emitir el fallo fue el Lic. Prudencio Gómez Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, y los servidores públicos responsables de la evaluación técnica fueron el C.P. Giovanni Gerardo Morales, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Humanos y el Ing. Agustín Morales Martínez, Encargado del área de mantenimiento, ambos representantes del área requirente, y el servidor público responsable de la evaluación económica, legal y administrativa fue el C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Conforme a lo establecido en el artículo 49 quinto párrafo y 67 de la Ley, con la notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras Mx.

Los proveedores adjudicados deberán formalizar el contrato el día 03 de octubre del 2025 a las 18:00 horas, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras Mx, además deberán entregar dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del Fallo original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los siguientes documentos:

1. Original para su cotejo y copia simple del Acta Constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas, que tiene su domicilio en territorio nacional y que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
2. Original para su cotejo y copia simple del Poder Notarial, en el que se acredite la personalidad y facultades del Representante Legal.
3. Original y copia simple del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.
4. Original y copia simple de la Identificación Oficial del Representante Legal.
5. Acuse del Art. 32-D expedido por el SAT de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.
6. Opinión de cumplimiento en sentido positivo del IMSS e INFONAVIT.
7. Cédula de Identificación fiscal vigente emitida por el SAT.
8. Estado de cuenta bancario actualizado a nombre del proveedor adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).

Si el proveedor no firma el Contrato en la fecha establecida por causas imputables a él mismo, se tendrá por no aceptado y se procederá sin necesidad de un nuevo procedimiento a adjudicar el contrato al Licitante que haya ofertado la siguiente oferta económica más baja.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025**

"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

Una vez firmado el contrato, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 69 fracción II y 70 fracción II de la Ley y al numeral 3.12. de la convocatoria, el proveedor deberá presentar la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente Acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que en este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Esta Acta consta de cuatro hojas, y después de dar lectura, se dio por terminado este acto siendo las 12:40 horas, del día 26 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley, la falta de firma de alguno de los presentes no restará validez o efectos a la presente acta.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PRUDENCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. GIOVANNI GERARDO MORALES	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
ING. AGUSTÍN MORALES MARTÍNEZ	ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO	
C.P. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL INAOE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ	JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INAOE ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-91U-03891U001-N-80-2025

“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”

ING. MARCO ANTONIO JUÁREZ RAMÍREZ	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL OICE EN LA SECHTI EN EL INAOE	
-----------------------------------	--	--

-----FIN DEL ACTA-----